



**AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA
(SALAMANCA)**

Plaza de España, 3
37439 San Cristóbal de la Cuesta
C.I.F. P3728000-E
Nº Registro EE.LL. 01372783 -
www.sancristobaldelacuesta.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2017.

En San Cristóbal de la Cuesta, a cinco de febrero de dos mil dieciocho.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria y citación, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don A. Celso García Martín, a la que concurren los concejales que integran la Corporación Municipal D^a. Beatriz Martín Sánchez, D. Luis Polo Gallego y D. Donato Mesonero Hernández (Grupo Ciudadanos), D. Manuel A. Sánchez Cinos, D. Juan Miguel Terrero Sánchez y D. Celso Castañón Crespo (Grupo Popular), D. Diego A. Cuesta Sánchez (Grupo Izquierda Unida), y D^a Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista).

Actuó de secretario el de la Corporación Municipal don R. Carlos Hernández Redero, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para iniciar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente, abrió la misma a las veinte horas y treinta y dos minutos.

Seguidamente se pasa a conocer los asuntos comprensivos del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2018.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa breve exposición acerca de que esta sesión es la primera que se convoca electrónicamente, pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de enero pasado que ha sido distribuida con la convocatoria. No se producen intervenciones, siendo aprobada con ocho votos favorables y la abstención de don Juan Miguel Terrero que dijo no haberla leído por razón de la convocatoria electrónica de la sesión.

SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DON LUIS POLO GALLEGO

I.- Propuesta de acuerdo. El Sr. Alcalde somete a consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

“Considerando que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de don Luis Polo Gallego, concejal del Ayuntamiento, el día 29 de enero de 2017, en el que se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de concejal el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones locales de mayo de 2015.

La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de su celebración.

Asimismo, en la misma fecha se ha registrado la renuncia de doña Mirian Terrero Sánchez, perteneciendo al Grupo Político de Ciudadanos, número cinco en la lista de dicha candidatura, a quien le correspondería la sustitución.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento que realiza don Luis Polo Gallego.

SEGUNDO. Tomar conocimiento de la renuncia de doña Mirian Terrero Sánchez, perteneciendo al Grupo Político de Ciudadanos, número cinco en la lista de dicha candidatura, a quien le correspondería la sustitución.

TERCERO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral para que remita esta la credencial de concejal a don FRANCISCO JAVIER MANCEBO PENA, siguiente en la lista de la candidatura de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's) de las que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo, remitiendo también los escritos de renuncia del concejal y de la renuncia de la candidata a ser proclamada electa.”

II- Debate. El concejal dimisionario don Luis Polo Gallego intervino brevemente para agradecer a sus compañeros del grupo de gobierno el trabajo realizado al frente del Ayuntamiento, sobre todo en la última etapa. Refirió que, a pesar de los augurios negativos respecto a la sustitución de la secretaria enferma y a la renuncia del técnico municipal, el trabajo desarrollado por el secretario acumulado ha suplido a satisfacción estas carencias, incluso con ahorro para las arcas municipales, por lo que le expresó su gratitud. Terminó deseando a su sustituto paciencia y éxito en su gestión.

III.- Votación y acuerdo. Sin más intervenciones, el Pleno, por asentimiento, acordó tomar conocimiento de las renunciaciones y hacerlas efectivas en los términos propuestos.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

TERCERO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA PARA DAR CUENTA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía; en concreto, los Decretos 2018/002 a

2018/0009 que han estado a disposición de los concejales de este Ayuntamiento, junto con el resto de expedientes de la sesión, desde la convocatoria de la sesión para su examen y consulta.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Don Diego A. Cuesta Sánchez, portavoz del grupo IU, dijo que aún no se ha cumplido el ruego que formuló en la sesión pasado sobre las horas extraordinarias del personal. El Sr. Alcalde contestó que, efectivamente, ello era cierto y que se la facilitará la relación de inmediato.

2.- Dña. Beatriz M. Alindado, portavoz del Grupo Socialista, preguntó sobre el número de candidatos remitidos en las ofertas genéricas de empleo remitidas por el ECYL para la contratación de un peón y de un monitor de ocio y tiempo libre. El Sr. Alcalde contestó que los candidatos ascendieron a 16 en el primer caso y a 2 en el segundo, habiendo sido seleccionados conforme a las mismas bases aprobadas en mayo del año pasado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde- Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos, de lo que como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo. A. Celso García Martín

EL SECRETARIO

Fdo. R. Carlos Hernández Redero

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)